



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
FECHA: 2016.01.19 12:14:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 434704

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

24676/2016 (0) DE FECHA 19/01/2016

QUE LA SOCIEDAD

F.D.C. FINANCIAL INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 321160 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 1996

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: JOSE E. SILVA

DIRECTOR: MARTA DE SAAVEDRA

DIRECTOR: DIANETH M. DE OSPINO

PRESIDENTE: JOSE E. SILVA

TESORERO: MARTA DE SAAVEDRA

SECRETARIO: DIANETH M. DE OSPINO

AGENTE RESIDENTE: MORGAN Y MORGAN

- QUE SU CAPITAL ES DE 755,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SERA DE SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES (755,000.00) DIVIDIDO EN SETECIENTAS CINCUENTA Y CINCO (755) ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES (1,000.00) CADA UNA. LAS ACCIONES SERAN EXPEDIDAS SOLAMENTE EN FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 19 DE ENERO DE 2016 A LAS 11:27 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400710437

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa/>

Notaría 21^{ra}
Abg. María Laura Rodríguez Virell

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2 Ha sido firmado por José Miguel Ortega

3 quién actúa en calidad de: Certificado

4 y está revestido del sello/timbre de: 30

CERTIFICADO 20 ENE 2016

5 EN PANAMÁ 6. el

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número: 2016-3257

9 Sello/timbre 2 10 Firma Comuna Coy



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
antecedes son iguales a los documentos presentados ante mi.
Quito,
07 MAR 2016
Abg. Maria Laura Delgado Viteri
Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri